

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330  
N° E/M : 00128

Señores :		R.U.C. :	0000000000
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	26/02/2024
Concepto :	SERV DE GUARDIANIA Y VIGILANCIA SIN ARMA	Moneda :	S/.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	840500010015	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SIN ARMA	
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
  - Garantía:
  - La Cotización debe incluir el I.G.V.
  - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
  - Tipo de Moneda :
  - Validez de la cotización :
  - Indicar Marca de Procedencia
  - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

**Requerimientos Técnicos:**

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA  
  
CPC. MERY LLANOS PEREZ  
MAT. N° 2906  
RESPONSABLE AASA

  
Tania Menendez Santander  
COTIZADORA

**ANEXO 01**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS**

**SERVICIO DE GUARDIANÍA Y VIGILANCIA SIN ARMA**

**1. AREA USUARIA:**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS  
- PEBLT  
META 004: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PRODUCTOR DE GANADO  
VACUNO LECHERO**

**2. FINALIDAD PÚBLICA**

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, requiere contratar el **SERVICIO DE GUARDIANIA Y VIGILANCIA SIN ARMA (GUARDIÁN SEDE PAUCARCOLLA)** para el Proyecto "Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica del ganado vacuno Lechero en la Cuenca Baja del río Coata, Distritos de Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de la Provincia de Puno y Distrito de Caracoto - Provincia de San Román - Departamento de Puno, el servicio tiene la finalidad de brindar seguridad a los locales y los bienes con que cuenta el proyecto en la zona de intervención conforme a las actividades programadas según expediente técnico aprobado.

**3. OBJETO:**

Contratar una persona natural que brinde el **SERVICIO DE GUARDIANÍA Y VIGILANCIA SIN ARMA** (guardián sede Paucarcolla); de la Meta 004 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero, según el expediente técnico.

**4. ACTIVIDAD DEL POI:**

El POI del Proyecto: Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica del ganado vacuno Lechero en la Cuenca Baja del río Coata, Distritos de Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de la Provincia de Puno y Distrito de Caracoto - Provincia de San Román - Departamento de Puno" con Código Único N.º 2434687, mejorar y ampliar la asistencia técnica, información de mercados, innovación tecnológica, infraestructura productiva y facilidades para la organización empresarial de los agricultores, están orientadas a lograr la mayor rentabilidad y competitividad del agro, con bajos costos de producción, productos de calidad, mercados agrarios fortalecidos, de manera que permita contribuir en la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida en áreas rurales.

**5. CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:**

- El profesional es responsable en la ejecución del Proyecto de inversión que consistirá en:
- Consolidado del servicio de resguardo y seguridad de los bienes que se encuentra en las instalaciones del proyecto correspondiente al periodo entregable.
  - Consolidar el control de ingresos y salidas de bienes del periodo del entregable.
  - Sistematización del registro de visitas y ocurrencias del periodo entregable.
  - Consolidar la asistencia del personal técnico del proyecto.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio

La relación precedente de condiciones del servicio es enunciativa más no limitativa. Las responsabilidades del presente servicio se encuentran enmarcadas dentro de la Directiva N.º 001-2019-EF/63.01, Directiva para la Programación Multianual y la ley de contrataciones del estado.



6. **PLAN DE TRABAJO:**

El plan de trabajo y desarrollo de actividades, estarán sujetas a la programación de actividades del Expediente Técnico y Expediente Presupuestal aprobado y cronograma de ejecución del año fiscal correspondiente.

7. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

7.1 **Formación Académica:**

- Secundaria Completa y/o técnico

7.2 **Experiencia:**

**En general**

Experiencia general acreditable de 2 años en sector Público o Privado (acreditable).

7.3 **Otros:**

- Contar con RUC, activo y habido
- Registro Nacional de proveedores, activo
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado Peruano.

1. **LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**

8.1. **Lugar:** Puno sede central del PEBLT y en el ámbito de intervención de Meta 004 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero. (Para la ejecución del servicio contratado, puede hacer uso de las instalaciones acordadas (lugar y espacios de PEBLT cuando fuera necesario) a efectos de cumplir el servicio requerido).

8.2 **Plazo:** Luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio en 08 entregables hasta los 240 días calendario luego de ser notificado de su orden de servicio y/o contrato.

2. **ENTREGABLES /PRODUCTO**

Deberá presentar de manera eficiente los siguientes 08 entregables por triplicado, con 1 CD de respaldo del informe.

**Primera entrega:** Hasta los 30 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado del servicio de resguardo y seguridad de los bienes que se encuentra en las instalaciones del proyecto correspondiente al periodo entregable.
- Consolidar el control de ingresos y salidas de bienes del periodo del entregable.
- Sistematización del registro de visitas y ocurrencias del periodo entregable.
- Consolidar la asistencia del personal técnico del proyecto.

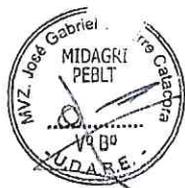
Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Segunda entrega:** Hasta los 60 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado del servicio de resguardo y seguridad de los bienes que se encuentra en las instalaciones del proyecto correspondiente al periodo entregable.
- Consolidar el control de ingresos y salidas de bienes del periodo del entregable.
- Sistematización del registro de visitas y ocurrencias del periodo entregable.
- Consolidar la asistencia del personal técnico del proyecto

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.



**Tercera entrega:** Hasta los 90 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado del servicio de resguardo y seguridad de los bienes que se encuentra en las instalaciones del proyecto correspondiente al periodo entregable.
- Consolidar el control de ingresos y salidas de bienes del periodo del entregable.
- Sistematización del registro de visitas y ocurrencias del periodo entregable.
- Consolidar la asistencia del personal técnico del proyecto.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Cuarta entrega:** Hasta los 120 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado del servicio de resguardo y seguridad de los bienes que se encuentra en las instalaciones del proyecto correspondiente al periodo entregable.
- Consolidar el control de ingresos y salidas de bienes del periodo del entregable.
- Sistematización del registro de visitas y ocurrencias del periodo entregable.
- Consolidar la asistencia del personal técnico del proyecto.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Quinta entrega:** Hasta los 150 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado del servicio de resguardo y seguridad de los bienes que se encuentra en las instalaciones del proyecto correspondiente al periodo entregable.
- Consolidar el control de ingresos y salidas de bienes del periodo del entregable.
- Sistematización del registro de visitas y ocurrencias del periodo entregable.
- Consolidar la asistencia del personal técnico del proyecto

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Sexta entrega:** Hasta los 180 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado del servicio de resguardo y seguridad de los bienes que se encuentra en las instalaciones del proyecto correspondiente al periodo entregable.
- Consolidar el control de ingresos y salidas de bienes del periodo del entregable.
- Sistematización del registro de visitas y ocurrencias del periodo entregable.
- Consolidar la asistencia del personal técnico del proyecto

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Séptima entrega:** Hasta los 210 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado del servicio de resguardo y seguridad de los bienes que se encuentra en las instalaciones del proyecto correspondiente al periodo entregable.
- Consolidar el control de ingresos y salidas de bienes del periodo del entregable.
- Sistematización del registro de visitas y ocurrencias del periodo entregable.
- Consolidar la asistencia del personal técnico del proyecto



Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Octava entrega:** Hasta los 240 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

- Consolidado del servicio de resguardo y seguridad de los bienes que se encuentra en las instalaciones del proyecto correspondiente al periodo entregable.
- Consolidar el control de ingresos y salidas de bienes del periodo del entregable.
- Sistematización del registro de visitas y ocurrencias del periodo entregable.
- Consolidar la asistencia del personal técnico del proyecto

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**3. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO.**

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av. La Torre N° 399, mediante mesa de partes en horario de atención, carta dirigida al Director Ejecutivo del PEBLT.

**4. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Área que brindará la conformidad: El responsable de Meta 004 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero (área usuaria) y V°B° del jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del PEBLT.

**5. FORMA DE PAGO**

El servicio se realizará en ocho (8) armadas, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio).

1° pago	2° Pago	3° pago	4° Pago	5° pago	6° Pago	7° Pago	8° Pago
12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%
A la conformidad del 1° entregable	A la conformidad del 2° entregable	A la conformidad del 3° entregable	A la conformidad del 4° entregable	A la conformidad del 5° entregable	A la conformidad del 6° entregable	A la conformidad del 7° entregable	A la conformidad del 8° entregable

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado cada entregable y previa conformidad por parte del área usuaria.

**6. ADELANTOS**

No corresponde

**7. PENALIDADES APLICABLES**

**14.1 Penalidades por mora:**

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Específica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

**14.2 Otras penalidades:** No aplica.

**15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta



en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

**16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

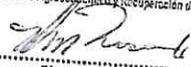
**17. ANTICORRUPCIÓN:**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos.

**18. ANEXOS:**

PROYECTO ESPECIAL BIMACIONAL LAGO TICACA  
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Recuperación de Ecosistemas  
  
Elgo. Gary Jimmy Rosado Guerra  
C.B.P. N° 7669

---

NOMBRE, FIRMA Y SELLO  
JEFE/A DEL AREA USUARIA

